

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE  
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE  
DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Municipio de Emiliano Zapata, Tlaxcala, siendo las **once** horas con **nueve** minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, en el Centro Cultural, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Presidencia la Diputada Maria Felix Pluma Flores, actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez; **Presidenta:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Leticia Hernández Pérez, dice:** Sesión Extraordinaria Publica y Solemne, diez de abril de dos mil diecinueve, lista de asistencia: Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores

Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; ciudadana diputada presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta:** para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados José Luis Garrido Cruz y Mayra Vázquez Velázquez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. **Presidenta,** Se pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: “**La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con doce minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 89 de fecha dos de abril del año en curso**”. Se pide a los presentes tomen sus asientos y a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 89 expedido por el Pleno de este Congreso del Estado, en sesión ordinaria del día dos de abril del presente año; enseguida la Diputada **Leticia Hernández Pérez**, dice: **EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA NUMERO 89, ARTÍCULO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7 y 9 fracción II, 10 apartado A, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara Capital del Estado de Tlaxcala al Municipio de Emiliano Zapata, Tlaxcala, por único día, el diez de abril del año dos mil diecinueve, con el objeto de conmemorar el Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Los poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse al Municipio de Emiliano Zapata, Tlaxcala, en la fecha indicada, para los efectos del artículo que antecede. **ARTÍCULO TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara recito oficial del Congreso del Estado, el Centro Cultural del Municipio de Emiliano Zapata, Tlaxcala, ubicado en Calle Emiliano Zapata número uno, de ese núcleo de población. **ARTÍCULO CUARTO.** El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en conmemoración del acto cívico, citado en el Artículo Primero de este Decreto, celebrará Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en el Centro Cultural del Municipio de Emiliano Zapata, Tlaxcala, a las once horas del día diez de abril del año en curso. **ARTÍCULO QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de este Congreso

Estatad, a efecto de que una vez aprobado este Decreto lo notifique al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tlaxcala; para su debido cumplimiento.

**TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El Presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.** Dado en la Sala de Comisiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve. C. **MARIA FELIX PLUMA FLORES, DIPUTADA PRESIDENTA; C. JOSE MARÍA MÉNDEZ SALGADO, DIPUTADO SECRETARIO C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DIPUTADA SECRETARIA.** **Presidenta:** Se comisiona a las y a los diputados **Zonia Montiel Candaneda, María Ana Bertha Mastranzo Corona e Irma Yordana Garay Loredo,** para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez,** Gobernador del Estado de Tlaxcala; **Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas,** en representación del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y la **Ciudadana Evelia Huerta González,** Presidenta Municipal de Emiliano Zapata; y se sirvan acompañarlos hasta este Recinto Oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. - - - - -

**Presidenta.** Se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura; contamos con la presencia del **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; de la **Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**, en representación del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y de la **Ciudadana Evelia Huerta González**, Presidenta Municipal de Emiliano Zapata; se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, al concluir el acto cívico, Presidenta pide a los presentes tomen sus asientos; posteriormente concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Evelia Huerta González**, Presidenta Municipal de Emiliano Zapata; muy buenos días tengan todas las autoridades que hoy nos honran con su presencia sean bienvenidos a esta su casa, a todos los ciudadanos de este municipio gracias por su asistencia a este evento que nos enaltece y formara parte de nuestra historia; el municipio de Emiliano Zapata a través del ayuntamiento 2017-2021 solicito la honrosa oportunidad de albergar a los tres poderes del gobierno del Estado Ejecutivo, Legislativo y Judicial para conmemorar el centenario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar pues el territorio que actualmente comprende el municipio lleva el nombre del caudillo del sur como homenaje al General Zapata que con sus ideales y ejemplo de luchar y dotar de tierras a los campesinos fue digno inspirador de quienes fueron los iniciadores y fundadores del primer comité ejidal de entre los años 1926 y 1927 por ello y para la administración y municipio que presido es un alto honor que para conmemorar este

aniversario luctuoso, Emiliano Zapata, Tlaxcala allá sido declarado capital del Estado por un día, gracias y bienvenidos. **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra a la diputada **Sonia Montiel Candaneda** integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado muchas gracias, con el permiso de la presidenta de la mesa directiva, La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos Emiliano Zapata. Saludo con respeto y le doy la más cordial bienvenida al licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala a la diputada Maria Felix Pluma Flores Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII legislatura sea bienvenida, a la magistrada Maricruz Cortes Ornelas en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del consejo de la judicatura agradecemos su presencia, a la ciudadana Evelia González presidenta municipal de este honroso municipio, así como al ciudadano Eduardo Alba Rodríguez gracias por su presencia comisionado ejidal. Compañeras y compañeros diputado de la LXIII legislatura, señoras y señores magistrados del tribunal superior de justicia en el estado y del Tribunal de Justicia administrativa, integrantes del honorable ayuntamiento distinguidas autoridades civiles y militares que nos acompañan sean bienvenidos al municipio de Emiliano Zapata, saludo con aprecio a todos los ciudadanos amigos de este municipio, hoy conmemoramos el centenario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar quien ofreció su vida para proteger a la clase más vulnerable de la sociedad las y los campesinos mexicanos, eso es obligatorio realizar un reconocimiento a su entrega y sacrificio pero sobre todo a los logros obtenidos en beneficio del sector campesino, en 1910 al iniciar la

revolución mexicana Emiliano Zapata se une a las fuerzas maderistas en contra del porfiriato persuadido por las garantías agrarias que el plan de San Luis contemplaba pero que al triunfar este movimiento el reparto de la tierra no se llevó a cabo, el caudillo del sur continuo su lucha fiel a sus principios y bajo el lema Tierra Justicia y Ley a favor de los derechos de las y los campesinos como parte de su lucha Zapata promulga el 28 de Noviembre de 1911 el plan de Ayala mediante el cual desconoce el gobierno de Francisco I Madero acusando lo de traicionar las causas campesinas, el 10 de abril 1919 y como resultado de una emboscada Emiliano Zapata el caudillo del sur fue asesinado en la hacienda de Chinameca Morelos la pérdida del general del ejército libertador del sur generó un profundo descontento en el pueblo mexicano, de origen humilde Emiliano Zapata trabajo como peón y aparcerero, y recibió una pobre instrucción escolar sin embargo su arrojo y coraje fueron mayores a sus limitaciones y le permitieron convertirse en el gran revolucionario agrarista que logro elevar la dignidad de los campesinos bajo el lema Tierra y Libertad, con motivo de la conmemoración del centenario luctuoso de Emiliano Zapata, el día dos de abril del año en curso y bajo el decreto número 89 del congreso del estado se declaró capital del estado por el presente día al municipio de Emiliano Zapata debido a sus antecedentes históricos de gran trascendencia para México pero también par Tlaxcala, su servidora es originaria de este municipio y me siento honrada de recibirlos en este su municipio sepan que las y los habitantes de Emiliano Zapata somos gente que hemos trabajado en el campo y que nuestros antepasados, mediante decreto de fecha

3 de diciembre de 1930 publicado en diario oficial de la federación fueron beneficiados por la lucha social que encabezó Emiliano Zapata al lograr obtener una superficie de 1864 hectáreas de terreno de la entonces hacienda de tenejal para conformar la rancharía ojo de agua y que con el paso de los años cambiar su denominación a Emiliano Zapata y en su momento adquirir el rango de municipio, hoy hemos evolucionado de la lucha armada y violenta en pro de las causas sociales a la lucha por la ley y con la ley en un estado de derecho y por eso el respeto a la memoria y al legado de Emiliano Zapata nos invoca, evoca y convoca a demostrarlo, no solamente en actos conmemorativos sino reproduciendo sus principios e ideales con un sentido humanista en el que se tenga presente el respeto a la dignidad humana trabajando unidos en busca del desarrollo incluyente para construir mano a mano el presente y futuro que nuestro estado y municipio merece, muchas gracias. **Presidenta** dice se concede el uso de la palabra la magistrada **Maricruz Cortes Ornelas** en representación del magistrado presidente del tribunal superior de justicia de Tlaxcala, dice gracias diputada con su venia honorable congreso del estado de Tlaxcala, señor gobernador Marco Antonio Mena Rodríguez, señora presidenta municipal Evelia Huerta Gonzales, señores representantes de los medios de comunicación, funcionarios locales, amigas y amigos. Para una servidora es un honor estar presente en una sesión solemne en representación del poder judicial del estado de Tlaxcala rindiendo homenaje a un héroe como lo es Emiliano Zapata Salazar quien por años ha representado a cada uno de los que emprenden las luchas campesinas, sean



organizaciones ligadas a cualquier corriente ideológica, todos tienen siempre presente a Emiliano Zapata porque en una época donde todo lo común era el silencio él se levantó a pedir lo nadie se atrevió a pedir no queremos revolución queremos restitución, no queremos que cambien los gobierno queremos que cambie el estado de las cosas, no queremos que se escriba sobre papeles queremos que se escriba sobre los surcos, esa era la lucha de Zapata y por eso se convirtió en un héroe y símbolo que venimos a rendir homenaje el día de hoy, el dintel de la puerta de la hacienda de san Juan Chinameca, eran aproximado las dos de la tarde un jueves diez de abril de 1919 cuando de manera certera y en traición el coronel Jesús Guajardo sesgo la vida del general Emiliano Zapata Salazar, Emiliano era un luchador genuino que incluso dispuso su vida por que los campesinos recuperaran la propiedad social de sus parcelas que les habían sido arrebatadas en la conquista. Hoy después de un siglo de su lucha ya concluido el reparto agrario se en muchas partes del país sigue latente nos congregamos hoy aquí en este evento para recordar un hombre excepcional a un hombre que se entregó en cuerpo y alma para defender los derechos de los campesinos de México, hoy como hace cien años la lucha de Zapata está más vigente, los anhelos de los campesinos para mejorar las calidad de sus familias sigue siendo un deuda que México tiene con la nación, sin embergro desde el poder judicial enviamos nuestro reconocimiento y admiración al ejemplo de entrega por el desarrollo del campo a las mujeres campesinas que hoy nos acompañan cierto es que conseguir la igualdad y la justicia social en el campo tlaxcalteca así como para el

campo mexicano los postulaba el caudillo del sur es tarea aún sin concretar, por eso junto a las mujeres debemos impulsar que los jóvenes de hoy asuman un nuevo liderazgo que emprenda esta nueva etapa de cambio para México, lograr que los hombres del campo tengan mejores condiciones de vida y gocen de todos los derechos fundamentales y le sean respetados y garantizados es sin duda un objetivo por el cual se debe trabajar hoy y siempre, y en el poder judicial del estado desde el ámbito de nuestra responsabilidad estamos trabajando para que ello suceda, volteemos a ver nuevamente nuestro campo y los frutos que de este obtenemos hagamos que efectivamente produzca nuestro y ábamos que nuestras ciudades sean efectivos lugares en donde se esté creciendo educando formándose mexicanos del mañana con una vocación y en el campo crezcan y se formen mexicanos con vocación de producción y producción de servicio pero todo ello con la calidad que su dignidad merece, es por eso que desde nuestra esfera de competencia nos sumamos a la coordinación de acciones que benefician a la sociedad en su conjunto sabemos que todos quisiéramos que las respuestas fueran inmediatas y rápido estamos trabajando para que así sea, sin embargo tenemos que estar consiente de que no se trata de lucha momentánea sino de una política de continuo trabajo eso es lo que quería Emiliano Zapata y eso es lo que en Tlaxcala se busca para que la lucha de Emiliano zapata viva pero sobre todo para que la justicia de Zapata se cumpla, **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra al **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, gracias a la Presidenta del Congreso, gracias a la Mesa Directiva, saludo con todo

aprecio a las diputadas y los diputados a la Magistrada Mary Cruz Cortes en representación del Poder Judicial las magistradas y los magistrados presentes, muchas gracias por estar en esta ocasión solemne saludo a los presidentes municipales, a los integrantes del cabildo del municipio de Emiliano Zapata y con todo aprecio a la Presidenta Municipal de Emiliano Zapata Evelia Huerta este diez de abril este día se cumplen cien años de la muerte del General Emiliano Zapata, emblema de lucha por la dignidad de los campesinos, lo hemos conocido así desde siempre y los planteamientos y principios de su lucha siguen vigentes siguen siendo necesarios en su aniversario luctuoso conmemoramos su legado no únicamente en términos de necesidad es la vigencia de los principios de su lucha si no también están plasmados en nuestra Constitución en el artículo 27 de la Carta Magna claramente el derecho social referido a la atención al campo y a los campesinos se presenta como esencial en el propio nacimiento del México moderno fue el general del ejército del sur en la revolución mexicana y le dio sustento con convicciones a favor de justicia social igualdad y respeto a las comunidades indígenas y campesinas, murió acibillado en una emboscada en la hacienda de Chinameca en Morelos en 1919 su muerte dolió tanto a la población mexicana como a la propia historia de México y su historia y legado quedan como referencia permanente de una necesidad a satisfacer en el propósito de progresar en México su muerte que se dio a traición también refleja la necesidad de que los valores y la convivencia social, en México, permanezcan como una referencia obligada y necesaria fue hijo de campesinos el caudillo del

sur cristalizó el ideal de conquistar un sueño, y así se le recuerda como un constructor de la patria a partir de su propio esfuerzo para muchos historiadores Emiliano Zapata es la figura de la revolución mexicana más ligada de modo auténtico a los principios de su lucha más allá como lo mencionó la Magistrada Mary Cruz Cortés, de buscar posiciones, o poder o e incluso de planteamientos de gobierno o posiciones en el gobierno Emiliano Zapata siempre estuvo comprometido con su lucha y con una frase que va más allá de palabras y por la cual lo recordamos tierra y libertad e incluso la fotografía donde él declinó posar sentado para ese momento en la silla presidencial, su proclama tierra y libertad reivindica ese propósito y expresa el valor del esfuerzo de los campesinos, y derecho a lograr lo que uno busca a partir del propio trabajo es por eso un ejemplo para todos más allá del ámbito agrario, en esta sesión pública y solemne tenemos oportunidad de reflexionar en torno a la vida y el ejemplo de Zapata, una vida que busco bienestar colectivo sobre intereses personales y de grupo un ejemplo de congruencia y constancia que le costó la propia vida, para este gobierno es propósito esencial situar a nuestro Estado, en el perspectiva e oportunidad y esta fecha nos da ocasión para plantear la mirada a partir de lo que somos, si tenemos hacia el futuro y una perspectiva perfectamente posible que queremos alcanzar en los años inmediatos tenemos compromiso y una línea de acción para materializar las posibilidades que Tlaxcala tiene en este momento a favor de todos los tlaxcaltecas estamos concentrados en asuntos que en general le importan a toda la población y desarrollamos políticas públicas a favor

de todas las familias para lograr que cada vez más familias tlaxcaltecas tengan condiciones de vida más dignas por eso nos empeñamos en trabajar en torno de que haya más empleo en Tlaxcala mejor salud y mejores condiciones de educación estos son fundamentos de calidad de vida para los tlaxcaltecas, en los tres rubros hemos tenido avances seguimos teniendo retos materia de empleo está creciendo de modo sustentable desde hace varios años y en los últimos dos años uno de cada diez empleos se han generado en Tlaxcala, en materia de educación tenemos que seguir insistiendo en el hecho de que el entorno económico nos brinda posibilidades de desarrollo y de mejora económica, para los tlaxcaltecas que pueden esmerarse en una educación para conectarse con este crecimiento económico, como gobierno nos esmeramos en tener un gasto publico eficiente eficaz significa que queremos obtener lo mayor posible de resultados con el presupuesto público rindiendo cuentas a la sociedad evidentemente de modo formal al congreso, con finanzas sanas y balanceadas, somos ustedes lo saben el único estado no tiene deuda en el país vamos a seguir siendo el único estado que sin deuda además va a tener finanzas sanas, balanceadas y comenzaremos a tener obra de tal virtud que normalmente otros estados realizan con deuda hicimos a partir del ahorro de dos años presupuestales, en obras grandes como la carretera a Tlaxcala Apizaco o el nuevo hospital general de Tlaxcala que tienen un pacto indiscutible tenemos e incluso la posibilidad de tener un lugar de perfil múltiple no solo deportivo y poder mejorar el flujo de personas que viene a Tlaxcala, a partid de

eventos amplios con la modernización del Estadio Tlahuicole, vamos a trabajar en los diferentes municipios con trabajo que tiene que ver directamente con la vida de las comunidades como calles, drenajes, pozos, como ilustración y vamos a seguir insistiendo en que podamos hacer mancuerna con los otros órdenes de gobierno el trabajo en equipo es esencial hasta que por medio del trabajo del gobierno estatal y del gobierno federal o gobiernos municipales podamos tener más impacto, este año, este también de singular importancia porque se cumplen 500 años de la llegada de los españoles a Tlaxcala, un encuentro de dos culturas y el nacimiento de México es una ocasión que ubica a Tlaxcala, con un rol fundamental que nos debe inspirar orgullo, ha habido un falso debate durante muchos años, en torno al papel de Tlaxcala en este momento es un momento ideal para que nosotros reflexionemos y hagamos valer argumentos y hechos históricos que nos ponen como pueblo en el lugar correcto en el momento justo en el que comenzaba a nacer México, hoy que recordamos también es pertinente recordar cuales son y en términos de cómo ha avanzado como pueblo, en Tlaxcala tenemos setenta y cuatro mil personas en condiciones de pobreza extrema en términos proporcionales son menos que lo que existe en promedio en el país pero aun así no es aceptable que haya personas que dediquen todo su tiempo y todo su dinero a actividades solamente relacionadas a su alimentación y a su vivienda perfectamente todos juntos y los tres poderes podemos trabajar en ello podemos lograr que Tlaxcala así como es el único estado sin deuda en el país pueda ser el Estado con menor pobreza extrema en México, es perfectamente posible,

vamos a empezar el programa supérate para reducir la pobreza extrema al mínimo en trece municipios, la pobreza extrema está localizada en áreas muy concretas e incluso localizadas por el propio INEGI vamos a concertar en esos lugares si bien los 74 mil tlaxcaltecas se encuentra en todo el estado este primer paso en trece municipios nos permitirá tener un impacto rápido a favor de este propósito el siguiente paso será ir a los siguientes municipios, somos un pueblo con historia y tenemos un presente esperanzador, con fortalezas y avances que debemos aprovechar para darle coherencia a Tlaxcala que construimos y queremos ver y queremos vivir la memoria y el legado de zapata el día de hoy en ocasión del centenario de su aniversario luctuoso la ocasión de reflexionar de ver el panorama futuro y con toda decisión de seguir caminando hacia el por el camino que queremos que es el de construir trabajando juntos para lograr lo que Tlaxcala puede ser a favor de todos y muy positivo tenemos retos debemos aceptarlos pero la aceptación debe ir acompañada de un trabajo esmerado para poder superarlos, los números y la evidencia indican que Tlaxcala lo está haciendo con el trabajo y el esfuerzo de todos. Muchas gracias. **Presidenta** dice, se comisiona a los diputados: **Zonia Montiel Candaneda, Ramiro Vivanco Chedraui e Irma Yordana Garay Loredo**, para que acompañen al **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; a la **Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**, en representación del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, a la **Ciudadana Evelia Huerta González**, Presidenta

Municipal de Emiliano Zapata, al exterior de este Recinto. Por tanto, se declara un receso de cinco minutos. - - - - -

**Presidenta:** Se reanuda la sesión y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Presidencia la Diputada Maria Felix Pluma Flores. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice, con el permiso de la Mesa Directiva. Propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; **Presidenta:** Se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado **José María Méndez Salgado**, y para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** Se informa el resultado de la votación, siendo **diecinueve** votos a favor; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** se informa el resultado de la votación **cero** votos en contra; **Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -



**Presidenta:** Se pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **doce** horas con **siete** minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, esta Sexagésima Tercera Legislatura, declaraba clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 89 expedido por esta Soberanía en sesión del dos de abril del año en curso. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. - - - - -

**C. José María Méndez Salgado**  
**Dip. Secretario**

**C. Leticia Hernández Pérez**  
**Dip. Secretaria**